



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CASPE

ACUERDO de 13 de febrero de 2019, de la Junta de Gobierno Local, por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 7 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, en los que se regula la aprobación de la Oferta de Empleo Público.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2019:

a) Personal Funcionario.

Seis plazas de Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C1. Nivel 18.

Sistema de acceso: Oposición libre.

Caspe, 14 de febrero de 2019.— El Alcalde, Jesús Senante Macipe.